

## **Términos y condiciones para sorteo de un informe completo de Marketing Digital.**

### **1. Organizador**

GBM de Costa Rica, S.A. (GBM) con cédula jurídica número 3-101-003252 sorteará 1 informe gratuito completo a una empresa sobre Marketing Digital entre los participantes del Costa Rica Tech – Exposiciones y conferencias Kolbi, para los días 29 y 30 de noviembre de 2023, a partir de las 9:00 horas hasta las 18:00 horas en el Centro de Convenciones (en adelante, el “Evento”).

### **2. Participantes**

La participación es de carácter gratuito y está abierta para todas las personas presentes el día del Evento. Los participantes deberán designar como beneficiario del informe de Marketing Digital a una persona jurídica de su escogencia y del domicilio en Costa Rica, condicionado a la posterior aceptación de la empresa. En caso de empresas pertenecientes a grupos corporativos, solo podrá acreditarse el premio a una sola persona jurídica, y estará limitado a los alcances exclusivamente aplicables a dicha empresa y las implementaciones en marketing digital de esta.

### **3. Alcance geográfico**

El Sorteo será válido en el territorio de Costa Rica.

### **4. Modo de participar**

Solo se aceptarán las participaciones enviadas a través del método oficial designado para el Registro de la Promoción. Para participar en el sorteo, los interesados deben, completar un formulario con sus datos personales de contacto -nombre, cédula, número de teléfono y correo electrónico-, los datos de la empresa beneficiaria -razón social y número de cédula jurídica-, y un medio de notificaciones, mediante el sitio web <https://www.gbm.net/gbmsoluciones/>. El formulario estará disponible para que puedan participar desde las 9:00 horas del día 29 de noviembre del 2023, hasta las 18:00 horas del día 30 de noviembre del 2023.

### **5. Fecha y Modo del Sorteo**

El sorteo se realizará y se comunicará el ganador en un plazo de 15 días después de haberse efectuado el evento. Será seleccionado 1 ganador y 3 suplentes aleatoriamente mediante un sorteo que se realizará de manera imparcial mediante un sistema electrónico de rifas, de forma tal que en caso de que uno de los ganadores no pueda retirar su premio, se notifique al siguiente suplente en lista.

### **6. Premio**

El ganador recibirá un informe completo de Marketing Digital para la empresa beneficiaria escogida, impartida por expertos en la materia de GBM. La fecha y hora de la entrega del premio serán acordadas entre los ganadores y GBM de común acuerdo, el plazo máximo para realizar la asesoría es de 2 o 3 meses una vez recibida la nota de aceptación por parte de la empresa beneficiaria. La asesoría tendrá fines informativos y no implica una relación de consultoría formal ni tendrá efectos de este tipo ante terceros.

Las asesorías consistirán en que profesionales en la materia designados por GBM, dependiendo de las necesidades del cliente, se dará una guía y asesoramiento con el objetivo de identificar las debilidades actuales o emergentes y construir estrategias de comunicación que mejore la planificación y logre hacer

crecer a la empresa y sus procesos para lograr los objetivos. La cantidad de sesiones y la duración de estas podrá variar dependiendo de las condiciones de base del ganador, y será establecido por GBM a partir de la revisión inicial, pudiendo variar en el transcurso de la ejecución a discreción de GBM.

La modalidad de la asesoría y los temas en específico a tratar se supeditarán a las necesidades de marketing digital que tenga la empresa beneficiaria y de ello dependerán los entregables, en caso de que apliquen. En caso de que existan entregables, los mismos consistirán en: 1. Plataforma de Seguridad en modo trial por 3 semanas 2. Un documento de PPT que detalla las amenazas identificadas y las recomendaciones asociadas 3. Presentación con la explicación de las amenazas identificadas y las recomendaciones brindadas por los especialistas de seguridad.

## **7. Notificaciones**

El ganador será notificado por el medio que designó al participar. Si el ganador no responde para hacer válido su premio dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación, se seleccionará un nuevo ganador en su lugar por orden de prelación de los suplentes seleccionados. Una vez notificados, el ganador deberá enviar a GBM dentro de los 5 días hábiles siguientes un documento suscrito por el representante legal de la empresa o persona con capacidades suficientes para aceptar en nombre de la empresa, aceptando recibir la asesoría. Si la empresa no acepta, se entiende que se renuncia al premio y se seleccionará un nuevo ganador en su lugar por orden de prelación de los suplentes seleccionados.

## **8. Marketing**

Al participar en el sorteo, los participantes aceptan que GBM pueda utilizar su nombre e imagen con fines promocionales relacionados con este sorteo específico.

## **9. Confidencialidad**

GBM y el ganador reconocen que tendrán obligaciones de confidencialidad en el proceso de la entrega del premio y, por ende tratarán como información confidencial las declaraciones verbales o documentos escritos que se entreguen mutuamente, tales como proyecciones financieras y cualquier otra información técnica, comercial, operativa, financiera, corporativa o de cualquier índole que haya servido como base para el análisis de la asesoría como tal. Toda información confidencial que las Partes se entreguen serán propiedad exclusiva de la Parte que la entregue y no puede ser divulgada ni reproducida en todo o en parte sin la aprobación previa y por escrito de la Parte que la suministró, salvo en aquellos casos en que sea necesario para el uso exclusivo e interno de la otra Parte. Una vez notificados los ganadores, GBM y la empresa beneficiaria una vez acordada la fecha de la asesoría deberán suscribir un acuerdo de confidencialidad a efectos de proteger la información a compartir en el desarrollo de la asesoría.

## **10. Responsabilidad**

La modalidad de la asesoría se supeditará a las necesidades de marketing digital que tenga cada empresa beneficiaria y de ello dependerán los entregables, en caso de que apliquen. GBM no tendrá obligación alguna de compensar a los participantes y/o el ganador en ninguna circunstancia ni de aceptar ninguna responsabilidad por la falta de entregables al ganador. GBM no se hace responsable por daños directos o indirectos, incluyendo lucro cesante o perjuicios económicos derivados de los daños, ahorros no

producidos, ingresos dejados de percibir, o por cualquier reclamo por estos mismos rubros hecho por un tercero que alegue daños, que sean derivados de su participación en el sorteo.

#### **11. Tratamiento de datos personales**

Con la suscripción de estos términos y condiciones, los participantes declaran que conocen los derechos y deberes que le asisten como titular de sus datos personales, a conocer, rectificar y actualizar sus datos personales que reposan en las bases de datos de GBM. Así mismo, da su consentimiento libre, previo, expreso e informado y autoriza a GBM, como responsable del tratamiento, para: (a) recolectar, almacenar y archivar sus datos personales para el desarrollo de su actividad económica y comercial, como soporte de su participación en el sorteo; (b) incorporar o insertar sus datos personales en las bases de datos de GBM que correspondan, utilizando mecanismos de seguridad suficientes, sin desconocer las obligaciones y deberes establecidos en la legislación vigente sobre protección de datos personales, en cumplimiento de la ley; (c) correlacionar las bases de datos en las cuales reposan sus datos personales, con otras bases de datos de GBM o de terceros que desarrollen actividades en calidad de encargados o que cuenten con información estadística y de comportamiento del sector, siempre y cuando dicha correlación tenga como propósito, su participación en el sorteo, y (d) en general tratar sus datos personales de conformidad con la ley. Al aceptar estos términos y condiciones, los participantes tienen conocimiento del aviso de privacidad y políticas de tratamiento de datos personales de GBM y están de acuerdo con que han sido informados que los datos de naturaleza sensible que se solicitan por GBM y que, dada su naturaleza, no está obligada a suministrarlos, pero que acepta su tratamiento, al haber conocido la finalidad para la cual son requeridos por GBM. Los datos personales recolectados serán utilizados únicamente para la ejecución y cumplimiento de los fines expresados en estos Términos y Condiciones, así como el envío de información sobre productos y promociones de GBM.

#### **12. Modificaciones o cancelaciones**

GBM se reserva el derecho de modificar o cancelar la rifa en cualquier momento y por cualquier motivo, en cuyo caso, GBM no tendrá ninguna responsabilidad adicional hacia los participantes.

#### **13. Legislación y jurisdicción aplicables**

El presente sorteo se regirá por las leyes de la República de Costa Rica. En caso de existir cualquier controversia, diferencias, disputas o reclamos, en relación con el Sorteo o sus Términos y Condiciones se regirán por los Tribunales de Justicia de la República de Costa Rica.

#### **14. Aplicabilidad de los presentes Términos y Condiciones**

La totalidad de los presentes Términos y Condiciones se aplicará por igual a todos los participantes según lo establecido en el presente documento. GBM se reserva el derecho de determinar, a su entera discreción, los casos en los que se incumpla con las disposiciones, términos y condiciones establecidas del presente documento por parte de los participantes según aplique, así como de tomar las medidas legales y pertinentes que estime necesarias, pudiendo establecer las directrices, lineamientos y disposiciones que considera pertinentes.

#### **15. Consultas**

Cualquier consulta relacionada con los Términos y Condiciones aquí establecidos, o su interpretación, podrá ser evacuada por GBM al siguiente correo electrónico: [mercadeo@gbm.net](mailto:mercadeo@gbm.net). También pueden llamar al Centro de Información y Servicio al Cliente a la extensión 3840 a los siguientes números telefónicos: (+506) 2284-3899; dentro del siguiente horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00pm.